

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004/2023

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que las personas titulares de las secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre, así mismo deberán acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el Pleno del Congreso cuando sean citados.
- IV. Que el artículo 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la facultad de esta Legislatura para citar a comparecer a servidores públicos del Gobierno de la Ciudad.
- V. Que el artículo 16 de la mencionada Ley dispone la obligación de las personas titulares de las secretarías rendir informes y comparecer bajo protesta de decir verdad ante el Congreso de la Ciudad de México.
- VI. Que el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México señala las secretarías con las que contará la persona titular de la Jefatura de Gobierno durante su encargo, siendo estas las siguientes:
 1. Secretaría de Gobierno;
 2. Secretaría de Administración y Finanzas;
 3. Secretaría de la Contraloría General;
 4. Secretaría de Cultura;
 5. Secretaría de Desarrollo Económico;
 6. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda;
 7. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación;
 8. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
 9. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social;
 10. Secretaría del Medio Ambiente;

1/6

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

11. Secretaría de Movilidad;
 12. Secretaría de las Mujeres;
 13. Secretaría de Obras y Servicios;
 14. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades
 15. Indígenas Residentes;
 16. Secretaría de Salud;
 17. Secretaría de Seguridad Ciudadana;
 18. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo;
 19. Secretaría de Turismo; y
 20. Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
- VII. Que el artículo 159 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a la letra establece que "...Las comparecencias se llevarán a cabo conforme a la programación que acuerde el Pleno a Propuesta de la Junta."
- VIII. Que los artículos 254 y 283 al 288 del Reglamento del Congreso establece el procedimiento para las comparecencias de los servidores públicos ante las Comisiones del Congreso.
- IX. Que con fecha 06 de septiembre del 2021, la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso aprobó el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el cual se aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.
- X. Que derivado de la cantidad de titulares de secretarías a comparecer con días y horarios seguidos producto de la necesidad de cumplir con su obligación de comparecer en el Congreso y, al mismo tiempo, de la carga de trabajo del presente Congreso frente a la próxima discusión del paquete económico, es que se decide llevar a cabo las sesiones vía remota con las reglas aprobadas el 6 de septiembre del año 2021.
- XI. Que en la Sesión Constitutiva del tercer año de esta II Legislatura, la cual tuvo verificativo el 1 de septiembre del año 2023, se hizo del conocimiento de las y los Diputados que integran este H. Congreso, de la entrega de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.
- XII. Que esta Junta de Coordinación Política el día 01 de septiembre de 2023 aprobó el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/027/2023 por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias, así como de sesiones solemnes, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año del Ejercicio Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se aprobó la celebración de la Sesión Solemne con motivo de la presentación del Informe Anual de Gestión de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, el día 06 de octubre del año 2023.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Las comparecencias serán virtuales o en su caso, en formato presencial, según lo decidan la Comisión o Comisiones competentes a las que habrán de comparecer las

2/6

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/004/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

personas titulares de las secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y de la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de acuerdo al siguiente calendario:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA	HORA
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Salud 	Miércoles 18 de octubre	09: 00 horas
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	<ul style="list-style-type: none"> Registral, notarial y tenencia de la tierra Administración y procuración de justicia 	Miércoles 18 de octubre	12:00 horas
Secretaría de la Contraloría General	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia y combate a la corrupción Administración pública local Rendición de cuentas y vigilancia de la auditoría superior de la ciudad de México 	Viernes 20 de octubre	09:00 horas
Secretaría de Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad sustentable y seguridad vial 	Viernes 20 de octubre	12:00 horas
Secretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Turismo 	Lunes 23 de octubre	09:00 horas
Secretaría de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de género 	Lunes 23 de octubre	12:00 horas
Secretaría de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Derechos culturales 	Miércoles 25 de octubre	09:00 horas
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión, bienestar social y exigibilidad de derechos sociales Atención al desarrollo de la niñez 	Miércoles 25 de octubre	12:00 horas
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes 	Viernes 27 de octubre	09:00 horas
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e infraestructura urbana Vivienda Planeación del desarrollo Ordenamiento territorial de la ciudad de México 	Viernes 27 de octubre	12:00 horas
Secretaría de Obras y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e infraestructura urbana Uso y aprovechamiento del espacio público 	Lunes 06 de noviembre	09:00 horas
Secretaría de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo económico Reactivación económica 	Lunes 06 de noviembre	12:00 horas

3/6

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/004/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA	HORA
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo rural, abasto y distribución de alimentos 		
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> Protección civil gestión integral de riesgos Reconstrucción 	Miércoles 08 de noviembre	09:00 horas
Secretaría del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Preservación del medio ambiente y cambio climático Bienestar animal 	Miércoles 08 de noviembre	12:00 horas
Sistema de Transporte Colectivo METRO	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad sustentable y seguridad vial 	Viernes 10 de noviembre	09:00 horas
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos laborales, trabajo y previsión social 	Viernes 10 de noviembre	12:00 horas
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> Educación Ciencia, tecnología e innovación Deporte Juventud 	Lunes 13 de noviembre	09:00 horas

SEGUNDO. El formato de la comparecencia ante las comisiones será el siguiente:

- I. Lista de Asistencia;
- II. Mensaje de la o las personas que presiden la o las comisiones, hasta por 5 minutos;
- III. Intervención de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos;
- IV. Intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente:
 1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 8. Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados;
- VI. Replica por 5 minutos, de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada Grupo y Asociación;
- VII. Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos;
- VIII. Clausura.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

CUARTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

**MARTHA SOLEDAD AVILA
VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA**

**MARÍA GUADALUPE MORALES
RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA**

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

**FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR**


**LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ
UREÑA
VICECOORDINADORA**

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR**

**MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR
VICECOORDINADORA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PT

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA
CIUDAD

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTIN PADILLA
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ
CAMACHO
VICECOORDINADORA